

NOTA IMPORTANTE SOBRE NOTIFICACIONES Y EL ESTADO DE SUS EXPEDIENTES TRAMITADOS ELECTRÓNICAMENTE

La tramitación electrónica se realiza a través de un **Área Personal** en la Generalitat Valenciana, a la que se accede mediante un certificado digital, personal o de empresa. En esta [Área Personal](#) podrá acceder a la información sobre el estado de sus expedientes así como modificar sus datos de contacto en cualquier momento.

<http://www.gva.es>



Si el certificado es de empresa, el trámite de obtención del certificado requiere más tiempo que si es de particular.

Es muy importante que recuerde que **las notificaciones y avisos** que se produzcan a lo largo de la vida administrativa de sus expedientes **se recibirán en esta Área Personal**, que funciona como la dirección electrónica de referencia donde se remiten notificación, requerimientos de subsanación, avisos de interés y cualquier otro tipo de comunicación.

Por ello, es recomendable que **revise DIARIAMENTE el buzón de su Área Personal**, para atender las posibles notificaciones recibidas. *(Le recordamos que atender al e-mail del área personal es **responsabilidad de la empresa solicitante de la ayuda**)*

BUZÓN DE RECEPCIÓN DE NOTIFICACIONES. PLAZO

El **plazo disponible para leer una notificación es de 10 días naturales** desde su recepción en el buzón del Área Personal. Pasado ese plazo, si no se hubiera leído, se entendería como rechazada a todos los efectos y desaparecería de su buzón.

Tenga en cuenta que el rechazo de una notificación administrativa, también por vía electrónica, se hace constar en el expediente y se tendrá por efectuado el trámite siguiéndose el procedimiento. Esto podría ser causa de minoración o revocación de subvenciones o instrumentos financieros, así como motivo de incurrir en gastos de demora, devolución de cantidades por subvención bruta equivalente u otras pérdidas económicas relacionadas.

Cada vez que reciba una notificación en su buzón del Área Personal, se remitirá también un correo electrónico de aviso a la dirección o direcciones de correo electrónico que haya registrado en sus datos de contacto del Área Personal, pero **la consulta directa y diaria al buzón permite evitar fallos de comunicación en el caso de que se produjera algún error en el correo electrónico**, como activación de filtros de spam o cambio en las personas receptoras de esos correos y de este modo evitar que los plazos de recepción y lectura de notificaciones se agoten.